



DIR.ADQ/0428/2024
Guadalajara, Jal. A 24 de junio de 2024

ACUERDO DE CANCELACIÓN

Derivado del oficio **DOP/0902/2024** suscrito por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, se procede con la cancelación en el portal de Transparencia del proceso de licitación de la **LPL 257/2024 "EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO"**, esto por así convenirle al municipio, lo anterior de conformidad en lo establecido por el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 71.

(...) 3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

Se anexa oficio referido descrito del área requirente.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2024. Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"



Gobierno de
Guadalajara

ARCHIVO
Dirección Adquisiciones
Coordinación General de
Administración e Innovación
Gubernamental

JOSE EDUARDO TORRES QUINTANAR
Director de Adquisiciones



Gobierno de
Guadalajara

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Mary Carmen
27 JUN 2024
9:17 A.M.
RECIBIDO
Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de Administración
e Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Oficio DOP/0902/2024

002805

José Eduardo Torres Quintanar
Director de Adquisiciones de Guadalajara
Presente:

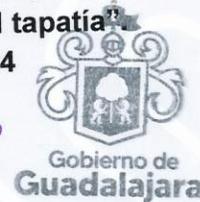
Además de enviarle un cordial saludo aprovecho la ocasión para solicitar de su valioso apoyo de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 71, numeral 3, se realice la **cancelación de la requisición 20240664-00** solicitada mediante oficio DOP/0447/2024 y que fue recibida por su dependencia con fecha 19 de marzo del 2024 bajo el folio 1240, procesada mediante **licitación pública local LPL 257/2024** correspondiente a "Equipo de circuito cerrado". Lo anterior motivado por el cambio de administración, faltando tiempo para finalizar todo el proceso de acuerdo a los plazos de la Circular LGS/002/2024 emitida por la Tesorería Municipal.

Sin otro particular, nos despedimos de Usted, quedando a sus órdenes.

Atentamente

**"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara;
150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"**
Guadalajara, Jalisco a 19 de junio de 2024

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Obras Públicas
Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad